EXPEDIENTE SIME 95355/2022

Número: 95355/2022

Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2

Titular: ANDE

Responsable: SOSA FELIX

Fecha: 23/06/2022 08:58

Observaciones: POR EL MONTO DE Gs. 72.463.873.540

Copias: Copia 1 Copia 2

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	O
ENVIO	13/07/2022 17:46	DPTO. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO-DGP	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	Direccion Genersl d del interesado en vir N° 6581/2022.
ENVIO	14/07/2022 07:06	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** VISTA DGP	NOTIFICADO A LA sandra_ruiz_diaz@a ELECTRONICO
ENVIO	14/07/2022 07:08	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** VISTA DGP	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO-DGP	PARA PROSEGUIR
ENVIO	18/07/2022 08:49	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO-DGP	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** COORD. OPERATIVA SECTORIAL DGP.	Con el informe que Proyecto de Resoluc Coordinadora Secto de los trámites dado legales que correspo
ENVIO	19/07/2022 08:37	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** COORD. OPERATIVA SECTORIAL DGP.	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** SRIA.DCCION.GRAL.PRESUPUESTO	SE REMITE PROVID
ENVIO	21/07/2022 14:51	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** SRIA.DCCION.GRAL.PRESUPUESTO	**SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA** SSEAF MESA ENT.	RES DGP N° 98/202
ENVIO	21/07/2022 15:02	**SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA** SSEAF MESA ENT.	**SUB.SRIA.EST.ADM.FINANCIERA** AREA NOTIFICACION - SG - SSEAF	

Ing. Sandra Ruiz Diaz Medina
Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera
Administración Nacional de Electricidad
Tel: 217 2611 - Oficina 227 – Segundo piso
Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El Medio Ambiente es cuestión de todos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, **1 DE JUNIO DE 2022**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 2188/2022

Señor
Óscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitar una modificación presupuestaria correspondiente a una Transferencia de Créditos dentro de un mismo Programa del Presupuesto de la ANDE para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de ₲ 72.463.873.540 (Guaraníes setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones ochocientos setenta y tres mil quinientos cuarenta), con fuente de financiamiento 30 - Recursos Institucionales (OF 001).

Al respecto, adjunto a esta solicitud presentamos a su consideración la documentación requerida para las transferencias de crédito dentro del Presupuesto de la ANDE, conforme lo establece el Decreto Nº 6581/2022, que reglamenta la Ley Nº 6873 de fecha 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

La mencionada modificación presupuestaria permitirá contar con los créditos presupuestarios necesarios para dar cobertura a gastos de capital de la Institución, de manera a cumplir con los objetivos y metas establecidos para el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Firmado digitalmente por SONIA MARYCEL ROJAS DE HAYES
Fecha: 2022.06.01 14:27:02 -04'00'

SRH/srd
GF
GF/PEF
Adj.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	2	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(5) Unidad Responsable:	1	PRESIDENCIA

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

PERMITIRÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS ACTUALIZADOS DE GASTOS DE CAPITAL, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROGRAMA.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SIN MODIFICACION

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN MODIFICACION

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
543	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 5.120.166.724 EN ESTE RUBRO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001), PARA DAR COBERTURA A LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LPN 1655/21 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS", LCO 1138/21 "ADQUSICIÓN DE SERVIDORES TIPO TORRE" Y LCO 1163/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIGITAL PARA REGISTRO DE TIEMPO"
579	SE REQUIERE DE UN INCREMENTO DE GS. 1.406.328.940 EN ESTE RUBRO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001), PARA DAR COBERTURA AL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LPN 1694/21 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT"
650	EL MONTO SE ENCONTRABA PREVISTO INICIALMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE COLOCACIONES FINANCIERAS, NO OBSTANTE, SE HA DECIDIDO DAR PRIORIDAD A OTRAS NECESIDADES DE CAPITAL QUE SON REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, RAZÓN POR LA CUAL SE HACE POSIBLE LA DISMINUCION EN ESTE OBJETO DE GASTO, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 RECURSOS INSTITUCIONALES (OF 001) POR VALOR DE GS. 72.463.873.540.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

Luis Ribeiro

De: Sandra Ruiz Diaz
Enviado el: viernes, 24 de junio de 2022 10:00 a.m.
Para: Luis Ribeiro
CC: Laura Gimenez; Mirna Elizabeth Velázquez Florenciani
Asunto: Modificación Presupuestaria DTE
Datos adjuntos: NOTA P 2188-2022.pdf

Buenos días Jefe
Como requerido informamos que se encuentra en gestión en el ámbito del Ministerio de Hacienda, el segundo pedido realizadc cual se encuentran los siguientes OG que afectan a la DTE:

ACTIVIDAD/ PROYECTO	OG	FF	OF	TIPO DE CONTRAT.	Nº CONTRAT.	AÑO CONTRAT.	DESCRIPCION DE CONTRAT.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	543	30	001	LPN	1655	2021	ADQUISICION DE COMPUTADORAS
				LCO	1163	2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DIGITAL PARA REGISTRO DE TIEMPO
				LCO	1138	2021	ADQUISICION DE SERVIDORES TIPO TORRE
	Total 543						
	579	30	001	LPN	1694	2021	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT
	Total 579						
Total GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
MANTENIMIENTO , OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN	536	30	001	LPN	1672	2021	ADQUISICIÓN DE RED DE ENLACES DE RADIO MICROONDAS DIGITAL
					1677	2021	DTE PEDIDO - ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN MÓVIL DMR TRONCALIZADO
	Total 536						
	538	30	1	LPN	1652	2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN
	Total 538						
Total MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN							

Atte.,

Ing. Sandra Ruiz Diaz Medina
Dpto. de Planificación Económica y Gestión Financiera
Administración Nacional de Electricidad
ina 227 – Segundo piso
Tel: 217 2611
Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El Medio Ambiente es cuestión de todos.